



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003761-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones está ejecutando o tiene previsto ejecutar la Junta de Castilla y León para garantizar el buen estado del centro de salud María Auxiliadora, de Béjar, así como para asegurar la plantilla sanitaria necesaria en la ciudad de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar sufre importantes deficiencias estructurales que aconsejan acometer a la mayor brevedad posible los arreglos necesarios para garantizar un estado óptimo de este centro de salud, resultando como ejemplo más evidente de dichas deficiencias el mal estado en que se haya una de las paredes de la tercera planta de este centro de salud bejarano, donde se puede apreciar un enorme desconchón de azulejos, que se desprendieron de la pared hace tiempo sin que hayan sido repuestos.

Y es que la Junta, como administración competente en la materia, debe actuar sin demora para subsanar este hecho y los desperfectos estructurales de este centro de salud, al observarse también en algunas partes del mismo abombamiento en paredes.

Cabe recordar, en este aspecto, que la Sanidad es una competencia propia de la comunidad autónoma, por lo que depende directamente de la Junta mantener en un estado óptimo los centros de salud, consultorios y hospitales de la comunidad autónoma, para lo cual se deben ejecutar las obras necesarias que aseguren el buen estado de los centros sanitarios.

Por otro lado, debe asegurarse que la plantilla sanitaria que presta servicio en la ciudad de Béjar sea la necesaria para poder garantizar que se desarrollen las consultas con plena normalidad, evitando el aumento de los días de retraso para ser atendidos por los médicos de cabecera y, con ello, para evitar que se vea resentida la atención sanitaria en la ciudad, al haberse registrado la cancelación de diversas consultas en atención primaria en este propio centro de salud.

Por ello, desde UPL pedimos a la Junta que actúe de inmediato y sin demora en la ejecución de sus competencias ante las deficiencias detectadas en el Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, tanto para asegurar su estado óptimo, como para evitar la imagen tercermundista y de abandono que se traslada ante, por ejemplo, el gran desconchón de azulejos de la tercera planta de este centro sanitario bejarano.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta realizar para garantizar el buen estado del Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, ante los desperfectos y deficiencias estructurales evidenciados en el mismo?

2.- ¿Cuándo va a ejecutar la Junta las obras necesarias para arreglar el gran desconchón de azulejos de la tercera planta del Centro de Salud 'María Auxiliadora' de la ciudad de Béjar, que traslada una imagen tercermundista y de abandono a los pacientes?

3.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para asegurar que la plantilla sanitaria que presta servicio en la ciudad de Béjar sea la necesaria para poder garantizar que se desarrollen las consultas con plena normalidad, evitando el aumento de los días de retraso para ser atendidos por los médicos de cabecera y, con ello, para evitar que se vea resentida la atención sanitaria en la ciudad, al haberse registrado la cancelación de diversas consultas en atención primaria?

Valladolid, a 28 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es